



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

Abril veintiséis (26) de dos mil veintiuno (2021)

Del presente expediente doy cuenta al despacho que estuvo fijada audiencia para el día 22 de abril actual a las 03:00 PM, pero que mediante Resolución No. 035 de 2021, el Tribunal Superior sala Civil, Familia, Laboral de este distrito judicial le concedió permiso al titular del despacho los días 22 y 23 de abril actual. Lo anterior, para su cargo. Sírvese proveer,

DAILETH SOFIA ARÉVALO MEDINA
Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

Abril veintiséis (26) de dos mil veintiuno (2021)

Auto de Sustanciación N° 0221

REF:	
PROCESO:	Ordinario Laboral
DEMANDANTE:	RAFAEL FONSECA CRESPO
DEMANDADO:	COLPENSIONES
RADICADO:	44-001-41-05-001-2020-00136-00

Visto el informe secretarial que antecede, se tiene que en audiencia del 10 de febrero actual, este despacho fijó el día 22 de abril actual a las 09:00 AM, como fecha para la audiencia especial de manera virtual que trata el artículo 72 del C.P.T., modificado por Ley 712 de 2001. No obstante, al suscrito Juez, le fue concedido permiso remunerado para tal día para efectos de cursar una jornada de maestría, lo que imposibilita la realización de la misma, siendo del caso entonces aplazarla.

En consecuencia, señálese el día **miércoles veintiocho (28) de abril de dos mil veintiuno (2021) a las 09:00 A.M.**, para llevar a cabo continuación de la audiencia virtual de trámite y juzgamiento de manera virtual, en el proceso de única instancia en referencia.

Teniendo en cuenta que hay identidad de demandado y apoderado de la parte demandante, así como los hechos y pretensiones son similares a los procesos con radicado Nos. **2020-135, y 2020-139** que conoce este despacho, al tratarse de liquidación de indemnización sustitutiva, y el estado de los procesos, del cual en el segundo señalado ya se fijó fecha, en aras de los principios de economía procesal, eficiencia y concentración, se estima adecuado y pertinente realizar *conjuntamente* esta audiencia especial junto con los dos procesos en mención en la fecha y hora establecida.

Las partes y sus apoderados deberán estar atentos y realizar la conexión a la audiencia en la fecha y hora señalada, según el link que le sea enviado a su email, y garantizar la presencia de las partes o testigos que pretendan hacer valer, so pena de las consecuencias procesales de la inasistencia.

Dirección: Carrera 8 N° 12-86 Edificio Caracolí. Piso 6° de Riohacha, La Guajira.

Horario de atención al usuario y de recepción de documentos en término judicial: De lunes a viernes de 08:00am a 12:00m y de 01:00pm a 05:00pm.

Correo institucional: j01lpgcrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co

Micrositio web de consulta de avisos, protocolos, publicaciones de interés, fijación en lista o traslados y estados electrónicos: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-municipal-de-pequenas-causas-laborales-deriohacha/2020n>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Las partes y sus apoderados deberán estar atentos y realizar la conexión a la audiencia en la fecha y hora señalada, según el link que le sea enviado a su email, y garantizar la presencia de las partes o testigos que pretendan hacer valer, so pena de las consecuencias procesales de la inasistencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EDWIN HERNANDO MEDINA CUESTA

El Juez

 REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES RIOHACHA – LA GUAJIRA La presente providencia se notifica por estado N° 039 de 2021, a las 8:00 a.m. DAILETH AREVALO MEDINA Secretaria

No se pudo firmar electrónicamente, por lo que se hace de acuerdo con Decreto 491 de 2020.

Dirección: Carrera 8 N° 12-86 Edificio Caracolí. Piso 6° de Riohacha, La Guajira.

Horario de atención al usuario y de recepción de documentos en término judicial: De lunes a viernes de 08:00am a 12:00m y de 01:00pm a 05:00pm.

Correo institucional: j01lpqcrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co

Micrositio web de consulta de avisos, protocolos, publicaciones de interés, fijación en lista o traslados y estados electrónicos: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-municipal-de-pequenas-causas-laborales-deriohacha/2020n>